

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4849 NORWEGIAN PARTNERSHIP, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NORWEGIAN PARTNERSHIP, S.A., con carácter universal, celebrada el día 26 de noviembre de 2024, ha acordado de forma unánime reducir el capital social en la cantidad de 76.928,00 euros, quedando fijado en 403.872,00 euros, mediante la amortización de 128 acciones de los socios, lo cual fue realizado mediante la adjudicación de 20/68 partes de la finca 6544 del Registro Propiedad de Benalmádena, por bienes inmuebles por valor de 76.928,00 €. El objeto de la reducción es la restitución de aportaciones a los socios.

De conformidad con el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de este anuncio podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del mismo.

Málaga, 13 de agosto de 2025.- Administrador Unico, Ignacio Tellechea Echevarria.

ID: A250038005-1